



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

1 0 9 6 8

BUENOS AIRES, 05 OCT. 2016

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-13139-14-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita la reinscripción y cambio de fórmula para el producto denominado Desincrustante Ácido, Marca SUMA CALC, inscripto mediante certificado de RNPUD N°0250061, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 97 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N°

LD



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1 0 9 6 8

1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250061 que forma parte de la presente Disposición cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 14 de septiembre de 2014.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo de fs. 96, que se desglosa y forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 69, 70 y 71.

ARTICULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250061.

ARTICULO 5º.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250061 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-3883-99-3.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición,

LD

✓



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

1 0 9 6 8

del certificado mencionado en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°: 1-47-0000-13139-14-2

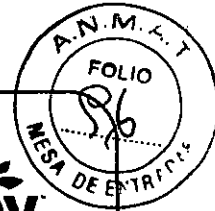
DISPOSICIÓN N°:

LD

1 0 9 6 8

COE

Dr. **ROBERTO LEDE**
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



Sealed Air
Diversey Care

Diversey

10968

05 OCT. 2016



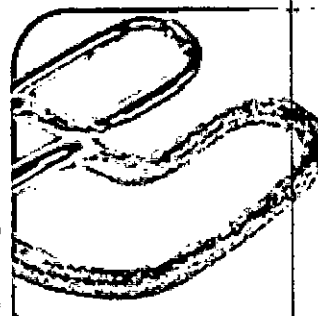
Suma[®] Calc

Desincrustante ácido

Aplicación: Desincrustación de máquinas lavavajillas, baño maría, cafeteras, termos de té y café, etc. **Uso Profesional e Industrial.** Prohibida su Venta Libre. Lea atentamente el rótulo antes de usar el producto.

Modo de uso: Inmersión: diluir 50 ml de Suma Calc en un litro de agua caliente (5% V/V). Dejar en baño de inmersión de 10 a 30 minutos, dependiendo del tipo de incrustación. Utilice esponja dura para retirar redeposiciones difíciles. Para equipamientos, desármelos antes del lavado. Con redeposiciones muy fijadas puede emplearse Suma Calc puro, tomando los recaudos necesarios en el manipuleo. Enjuague con abundante agua potable y deje secar antes de rearmar los equipos.

Componentes: Ácido fosfórico 19,5%, alcohol graso alcoholado 0,285% y agua. **Precauciones de uso:** Peligro! **PRODUCTO CORROSIVO.** Mantener fuera del alcance de los niños. Causa quemaduras graves. No aplique sobre superficies calientes. Daña o fatal su ingestión, causa quemaduras. Use equipamiento de protección adecuada para manipular el producto: guantes, protección facial, ocular y dental. No mezclar con álcalis u otra sustancia química se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua. Mantener el producto en su envase original. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados. En caso de contacto con piel lavar con abundante agua la zona afectada, quítese inmediatamente toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usar. En caso de ingestión no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. Lea atentamente la Hoja de Seguridad del Producto antes de usar. En caso de derrame accidental circunscriba el derrame, con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. Lavar con agua pequeños derrames. **NOTA:** Límite de exposición (TLV). Ácido fosfórico 1 mg/m³. Centros de asistencia: Argentina: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160 (llame gratis), Hospital de Niños



La Plata (0221)-451-5555 / Chile: Emergencia Toxicológica: CITUC: 56-2-2635 3800 (Atención las 24 horas los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0800 13040 / Uruguay: CIAT Hosp.de Clínicas 1722 / Paraguay: Centro Nac. De Toxicología (021) 220-418 / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-106966. Almacenaje: Almacenar en ambiente seco, oscuro y fresco. Vida útil: use dentro de los 24 meses de elaborado. Fecha de elaboración y Partida N°. Ver envase

Asesoramiento técnico: 0810 - HIGIENE (444-4363) / consultas@diversey.com
Elaborado por Diversey de Argentina S.A., R.N.E: 010044407
Av B. Márquez 970 (B1682BAQ) Villa Bosch Bs. As.
RHPUD N°: 0250061 - Industria Argentina

Importado por:

- Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Refugio N° 9635, Pudahuel. Santiago de Chile.Cualquier

consulta dirigirse a: Diversey Fono: 27131100 o Distribuidores

- Diversey Perú S.A.C.: Jr Luis Carranza N° 1882-Lima. Tel. (511)713-8600 / RUC: 20266514903 - En

Uruguay D'Alene S.A.: Horacio Quiroga y Cruz del Sur. San José de Carrasco Norte.

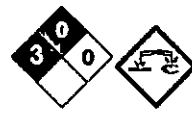
Canelones. Tel.: 2683 2683. MSP N°

- En Paraguay Fructus Terrae S.A.C.I., 3 de Febrero esq. Yacretá,

Mariano Roque Alonso - Paraguay, R.E. N°: 051/13. Tel.: 021-753-455. DNVS N° 00136-01-PD

- En Bolivia: COMISA SRL. Av. Cesar Cronenbold N° 7 - TE (591-3) 3453579 NIT: 1027129029

www.comisa.com.bo



Cont. Neto:

5L

R03300

R1047241

Mismo rotulo para todos los contenidos netos solicitados

Expte n° 1-47-0000-13139-14-2
HS-LD

Dr. JORGE O. OLIVER
M.B.A.S. Mat. N° 8806
C.P.Q. Mat. N° 5018



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250061

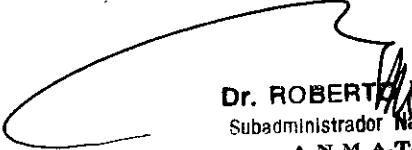
El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: **DESINCRUSTANTE ACIDO**
2. Marca: **SUMA CALC**
3. Origen: **ARGENTINA**
4. Principios Activos: **ACIDO FOSFORICO 19,5 % y COADYUVANTE**
5. Forma de Presentación: **LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS: 5 KG Y 25 KG**
6. Venta: **VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL**
7. Titular del Producto: **DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.**
8. Domiciliado en: **AV. MARQUEZ 990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES**
9. Establecimiento TITULAR: **RNE N° : 010044407**
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-013139-14-2.

Disposición N°: **1 0 9 6 8**

Fecha: **05 OCT. 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 14/09/2014.


Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

.....
Sello y Firma del Funcionario Responsable

0206